



192573

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
PATENTE DE INVENCION

por veinte años, con la prioridad de la patente francesa nº 572.029, de 10 de mayo de 1949.

- 5.- Cuyo registro se solicita a favor de LA CELLOPHANE, S.A., de nacionalidad francesa, residente en Paris (Francia) quienes manifiestan que lo que es objeto de esta patente es nuevo y propio del Sr. D. Louis Veyret, y se refiere a:

PROCEDIMIENTO DE ENJUAGAMIENTO DE PELICULAS DE CELULOSA REGENERADA CON NUMEROSAS CAPAS SUPERPUESTAS.--

10.-

- 15.- En los comienzos de la industria de las películas de celulosa regenerada y similares, se había pensado, con el propósito de aumentar el rendimiento de la fabricación, y producir simultáneamente dos o más películas, por el procedimiento de dos o más tolvas puestas en el baño coagulante, luego de reunir las diferentes cintas, después de su coagulación, someter la cinta múltiple a todos los tratamientos usuales de las películas de celulosa regenerada.

- 20.- Desgraciadamente, el procedimiento en cuestión es prácticamente imposible, sin secar sobre tantos secadores como capas, porque la película doble o múltiple fabricada en estas condiciones, no puede ser obtenida prácticamente en sus elementos iniciales, es decir, que no era posible separarlas, sin producirse numerosos desgarrones a la salida del secador, para el enrollamiento individual de las capas.

25.-

En efecto; en el curso del enjuagamiento, las diferentes capas de película, están íntimamente aproximadas y las atracciones moleculares entre las superficies en contacto de dos películas vecinas, son muy poderosas, como en el caso de dos chapas



- 30.- de cristal, ópticamente planas que se adhieren muy fuertemente la una a la otra.
Se había entonces renunciado al enjuagamiento de las películas en muchas cintas superpuestas.
- 35.- La invención a que se refiere esta patente, tiene por objeto remediar los inconvenientes posteriormente descritos, es decir, que permite separar fácilmente a la salida del enjuagamiento las películas conjuntas y tratarlas individual o simultáneamente en todos los baños.
- 40.- Este procedimiento consiste en separar momentáneamente durante un tiempo muy corto las películas, antes de su entrada en el enjugamiento y tratarla con una dispersión o una solución de un producto que impida adherirse unas películas con otras. Puede aplicarse por ejemplo, el procedimiento descrito en patentes anteriores, empleando entre otras cosas, soluciones de
- 45.- solicitrato alcalinos o las dispersiones coloidales de algunas materias minerales.
Se puede igualmente considerar a estos efectos, la utilización simultánea de unidades orgánicas insolubles, a tenor de lo conocido y reivindicado en anteriores patentes.
- 50.- En estas condiciones se hacen pasar las cintas individualmente en un baño apropiado, por ejemplo, de glicerina diluida conteniendo 0,5 gramos de salicitrato de sosa, por litro.
Se reúnen las cintas, secándolas por medio de un secador de tipo normal.
- 55.- Este procedimiento, descrito particularmente para el enjuagamiento de películas de celulosa regenerada, es de igual aplicación para todas las películas hidrófilas.

REIVINDICACIONES

- 60.- 1ª.- Se reivindica procedimiento de enjugamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizado al igual que si se tratase de una sola película por impregnar individualmente todas las películas, antes de entrar en el secador de una solución de salicitrato alcalino.

192573

— 3 —



65.- 2ª.- Se reivindica procedimiento de enjugamiento de películas de celulosa regenerada con numerosas capas superpuestas, caracterizada por hacer pasar las cintas individualmente en un baño apropiado de glicerina diluída conteniendo 0,5 gramos de salicitrato de sosa, por litro, que disminuyendo la mutua adherencia de las películas secas, permite la fácil separación por la continuación y enrollamiento separado por diferentes tintas a la salida del secador.

70.- 3ª.- Se reivindica PROCEDIMIENTO DE ENJUGAMIENTO DE PELICULAS DE CELULOSA REGENERADA CON NUMEROSAS CAPAS SUPERPUESTAS.
La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

75.-

Madrid, 23 mayo 1950

JOAQUIN CARLOS ROCA Y DONDA

J. Carlos Roca y Donda